

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 131 Lunes 11 de julio de 2011 Pág. 27491

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25584 MAFER REHABILITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

D./D.ª Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 407/2010, a instancia de Esaul Escobedo Ortigosa, contra MAFER REHABILITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 28 de junio de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 2.245,25 euros de principal, más sendas cantidades de 224,53 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053629-1